

EVALUACIÓN EX ANTE - PROCESO FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2021



NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PRAS)

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 2
SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CALIFICACIÓN

Objetado técnicamente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Los habitantes de los territorios de Huasco, Quintero, Puchuncaví, Coronel, Tiltil, Tocopilla y Mejillones mejoren su calidad de vida

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

Nuestra oferta social se está regularizando, con la finalidad que sea incorporado en la evaluación social con las fichas presentadas en ex antes. Este programa se está ejecutando desde el año 2019 financiado por el Subt. 24. Sin embargo se define como un programa social, por ende es relevante conocer el impacto que otorga a la ciudadanía esta oferta publica.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2021 (Miles de \$ (2020))	Producción estimada 2021 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2021 (Miles de \$ (2020))
Instrumentos de gestión ambiental en aire, ruido y olores	333.500	10 (Medidas PRAS)	33.350,00
Instrumentos de gestión ambiental en aguas continentales	50.000	1 (Medidas PRAS)	50.000,00
Instrumentos de gestión ambiental en aguas oceánicas	192.750	6 (Medidas PRAS)	32.125,00
Instrumentos de gestión ambiental en Suelos	235.000	2 (Medidas PRAS)	117.500,00
Instrumentos de gestión ambiental en Paisaje y biodiversidad	35.000	1 (Medidas PRAS)	35.000,00
Instrumentos de gestión ambiental en Relaciónamiento Comunitario	110.000	3 (Medidas PRAS)	36.666,67
Gasto Administrativo	69.750		
Total	1.026.000		
Porcentaje gasto administrativo	6,80%		
Porcentaje gasto respecto a presupuesto inicial 2020	100,00%		

POBLACIÓN Y GASTO POR BENEFICIARIO				
Concepto	2020	2021	2022	2023
Población objetivo	221.378 Personas	209.659	209.659	209.659

Concepto	2021 (Meta)	Población a la que se orienta
Población potencial	209.659 Personas	<p>Todos los habitantes que viven en los territorios de Huasco, Quintero, Puchuncaví, Coronel, Tiltil, y Mejillones.</p> <p>Huasco: población de 10.149. La distribución por grupos de edad muestra que los grupos mayoritarios son: 0 a 4 años con el 22,17% y 45 a 64 con 24,13%. Los principales pueblos originarios de la comuna corresponden a: Mapuche con 3,47%; Aimara con 1,2% y Colla con 0,75%.</p> <p>Quintero: población de 31.923. La distribución por grupos de edad muestra que los grupos mayoritarios son: 45 a 64 años con 24,75% y 15 a 29 años con un 21,81%. Los pueblos originarios son: Mapuche con 6,27%; Aimara con 0,28% y diaguita con 0,23%.</p> <p>Puchuncaví: población de 18.546. La distribución por grupos de edad muestra que los grupos principales son: 45 a 64 años con un 25,86% y 15 a 28 años con un 20,12%. Los pueblos originarios son: Mapuche con un 5,4%; Aimara con un 0,31% y Diaguita con un 0,21%.</p> <p>Coronel: población de 116.262. La distribución por grupos de edad muestra que los grupos mayoritarios son: 45 a 64 años con un 25,06%, 15 a 29 años con 23,04% y 0 a 14 años con un 22,47%. Los pueblos originarios son: Mapuche con un 11,44%; Aimara con un 0,14% y Rapa Nui con 0,04%.</p> <p>Mejillones: población de 13.467. La distribución por grupos de edad muestra que los grupos mayoritarios son: 15 a 29 con un 24,67; 30 a 44 años con un 25,38% y 45 a 64 con un 24,73%. La distribución de pueblos originarios es: Mapuche con 4,82% y Aimara con 1,62%.</p> <p>Tiltil: población de 19.312. La distribución por grupos de edad muestra que los grupos mayoritarios son: 15 a 29 años con 24,15%; 30 a 44 años con un 21,17% y 45 a 64 años con un 23,19%. La distribución de pueblos originarios es: Mapuche con un 6,62%; Aimara con un 0,46% y Diaguita con un 0,34%.</p>
Gasto por Personas (Miles de \$ (2020))	4,63	

Concepto	2021	Comentarios
Cobertura (Objetivo/Potencial)*	100,00%	El programa estima para el año 2021 una cobertura suficiente.

* Cobertura menor al 10% = Baja; Cobertura entre el 10 y 100% = Suficiente; Cobertura sobre el 100% = Sobre cobertura.

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Reducción de la concentración del material particulado de los territorios	(Concentración del material particulado en el año t/Concentración base del Plan de Descontaminación/)*100	Eficacia	86,00%
capacitaciones para los habitantes de los territorios PRAS	(N° total de capacitaciones ejecutadas en año t / Total de capacitaciones programadas en año t)* 100	Eficacia	1,00

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales ejecutados en relación al a instrumentos de gestión ambiental de calidad del aire, ruido y olores	(Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales del componente 1 durante el año (t) / Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales PRAS planificados del componente 1) *100	Eficiencia	0,36
Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales ejecutados en relación al a instrumentos de gestión ambiental de calidad aguas Continentales	(Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales del componente 2 durante el año (t) / Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales PRAS planificados del componente 2) *100	Eficiencia	0,10
Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales ejecutados en relación al a instrumentos de gestión ambiental de calidad de aguas Oceánicas	(Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales del componente 3 durante el año (t) / Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales PRAS planificados del componente 3) *100	Eficiencia	0,50
Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales ejecutados en relación al a instrumentos de gestión ambiental de calidad de aguas Oceánicas Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales ejecutados en rel	(Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales del componente 4 durante el año (t) / Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales PRAS planificados del componente 4) *100	Eficiencia	0,33
Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales ejecutados en relación al a instrumentos de gestión ambiental de calidad de Paisaje y Biodiversidad	(Medidas medioambientales que sean abordadas por proyectos ambientales del componente 5 durante el año (t) / Medidas medioambientales que sean abordadas por Iniciativas, actividades y/o proyectos ambientales PRAS planificados del componente 5) *100	Eficiencia	0,07
Programas ejecutados en relación a instrumentos de gestión ambiental en Relacionamento Comunitario	(Programas de relacionamiento comunitario ejecutados en territorios priorizados por componente 6 durante el año (t) / Programas de relacionamiento comunitario planificados del componente 6)*100	Eficiencia	0,43

EVALUACIÓN GENERAL

El programa no cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados) ni coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención). Se recomienda que la institución proponente profundice en la especificación de ciertos elementos que se indican en adelante.

Atingencia: Se evidencia una limitada o nula pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada. No posible identificar con claridad la población que se ve afectada directa o indirectamente por la problemática identificada ni la magnitud del problema.

Coherencia: Se observa una limitada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta. Las variables o criterios utilizados para priorizar la población objetivo no están definidos con claridad ni son verificables por un tercero

Consistencia: Se observa una limitada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados. Los indicadores del programa no permiten hacer seguimiento a la ejecución del programa.

EVALUACIÓN POR ÁMBITO

Antecedentes del Programa: El programa no señala el año de inicio de la intervención.

Diagnóstico de la Necesidad del Programa: El problema describe la población que sufre el problema, sin embargo, este no es único. Se deben conceptualizar tanto las situaciones negativas que viven estos territorios como la enumeración de estos mismos. Por otra parte, el enunciado señala un efecto, el cual no debe ser considerado (calidad de vida).

Si bien se presentan diversos indicadores que dan cuenta de la situación en la que actualmente se encuentran los territorios señalados en el enunciado del problema, el análisis no presenta las definiciones conceptuales necesarias ni las razones de la especificidad de estos territorios en relación con el resto del país. La mayoría los datos presentados no se respaldan con fecha y fuente de información verificables por terceros, así como tampoco no se presentan datos actualizados de la situación crítica descrita.

Las causas asociadas al problema se encuentran correctamente identificadas, sin embargo, estas no son respaldadas por evidencia que la vincule al problema con fuentes de información válidas y citadas correctamente. Los efectos se encuentran enumerados, sin embargo, no son respaldados con evidencia. Asimismo, se señalan sólo faltas de iniciativas de gestión y normas en "aire, ruidos, olores" y "suelos". Se espera que se mencionen los efectos negativos de no implementar el programa. La única fuente presentada no es pertinente.

Se señala la regularización de la oferta como razón de la reformulación, sin embargo, no se presentan indicadores de desempeño que respalden los resultados positivos y negativos de las intervenciones.

Se presenta evidencia con las fuentes de información correspondientes para avalar la implementación de estrategias como las de los dos programas señalados, pero estas no precisan cuáles serán los aspectos de dichas intervenciones que sean relevantes para justificar el nuevo diseño del programa ni cuáles fueron los resultados de estas intervenciones.

Objetivo del Programa y Población: Se presenta evidencia con las fuentes de información correspondientes para avalar la implementación de estrategias como las de los dos programas señalados, pero estas no precisan cuáles serán los aspectos de dichas intervenciones que sean relevantes para justificar el nuevo diseño del programa ni cuáles fueron los resultados de estas intervenciones.

El propósito presentado no constituye una solución al problema identificado, así como tampoco la acción del programa permitiría su realización. Asimismo, el propósito no describe la población que atiende en la misma unidad de medida descrita en el diagnóstico (territorios). El propósito no representa una contribución al fin indicado.

La caracterización de la población potencial y los criterios de focalización identificados son pertinentes y suficientes en función del problema identificado en el diagnóstico, sin embargo, esta no se encuentra en la misma unidad de medida del diagnóstico. La descripción de la población potencial presenta una caracterización de cada ciudad a atender, sin embargo, se deben presentar únicamente los criterios que identifican a la población que presenta el problema.

La cuantificación de la población objetivo para el año 2021 es consistente con los criterios de priorización. Se recuerda que se debe omitir el uso de puntos si no se están utilizando decimales.

Estrategia del Programa: Los objetivos presentados en los seis componentes señalan lo que realiza el componente y no el objetivo específico. Asimismo, la modalidad de la entrega de los componentes no es descrita con precisión, señalándose actividades de forma muy general ("plan de compensaciones", "mejoramiento del monitoreo", "mejorar el acceso"), por lo que no es posible evaluar qué bien y/o servicio entrega cada componente. Si bien se señala la fase de la intervención en la que se ejecuta cada componente, no se señala el tiempo de intervención de cada uno. Las unidades de medida presentadas para cada componente no se encuentran relacionadas con su respectiva descripción.

El programa no presenta el flujo de la estrategia de intervención, sino que señala de forma inconexa diversas gestiones que realiza en los diversos territorios, sin señalarse los elementos comunes de estas intervenciones y cómo estas permiten, al realizarse la entrega de los componentes, el logro del propósito. No es posible evaluar si el tiempo de duración de la intervención es coherente con los objetivos del programa, ya que no se menciona duración en los componentes.

El programa no describe cuáles son los criterios de egreso, ya que señala la existencia de indicadores que muestren cumplimiento de objetivos de recuperación, sin describir qué significan, es decir, no se señala ningún criterio/condición objetiva de egreso.

Las cuatro primeras complementariedades son repetidas en la sección de articulaciones, por lo que se debe identificar correctamente cada una de ellas. En el caso de las complementariedades con el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Obras Públicas, no presentan los nombres de los programas de dichos ministerios con el que se complementa. Se debe mejorar la descripción de cada una de las articulaciones y complementariedades, explicitando el rol de cada una en la ejecución y etapa de realización.

Se señala en qué etapas se incorporan los enfoques de pertinencia territorial y de pueblos indígenas, sin embargo, se solicita más detalles o ejemplos de cómo se abordan. No se justifica adecuadamente por qué no se incorporan los enfoques de NNA, Discapacidad y Migrantes.

Se señala la participación del Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS), sin embargo, no se describe el rol concreto de este consejo en la intervención y si existe una relación directa entre las decisiones del CRAS y la intervención a nivel de diseño, ejecución, implementación y seguimiento.

Indicadores: Ninguno de los indicadores presentados cumple con los requisitos para medir el cumplimiento del propósito ni se formulan correctamente. Para el primer indicador, el nombre no señala lo que se quiere medir con la fórmula y el denominador no presenta temporalidad. Además, no presenta relación directa con el propósito (calidad de vida de los/as habitantes) ni en la fórmula ni en la metodología. La descripción de las variables de este indicador de propósito es insuficiente, ya que estas deben ser autoexplicativas, señalando la especificidad de lo que se mide, la población y su temporalidad. El segundo indicador de propósito mide la planificación del programa y no el logro del objetivo.

Por otro lado, la metodología presentada del primer indicador de propósito no permite saber qué es lo que miden las variables. La evidencia presentada no permite validar la situación actual y proyectada de los indicadores. Una vez modificados los indicadores de propósito, se volverá a evaluar los textos complementarios a estos.

Ninguno de los componentes cuenta con un indicador que permita medir el cumplimiento de los objetivos o entrega de los componentes. Tal como lo menciona el manual, no se consideran los indicadores de planificación como indicadores de medición de logro del componente. Además, ningún denominador presenta temporalidad.

En línea con lo anterior, ninguno de los indicadores a nivel de componente presenta fuentes de información que permitan verificar su cuantificación. Se debe identificar una fuente de información que señale con claridad el resultado y permita su verificación por terceros. Las metodologías presentadas no permiten validar las definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo de los indicadores de componente. La evidencia presentada no permite validar la situación actual y proyectada de los indicadores de componente. Una vez modificados los indicadores de componentes, se volverá a evaluar los textos complementarios a estos.

Lo presentado no permite saber si el programa cuenta con un sistema de información para identificar a sus beneficiarios.

Gastos: Se requiere una descripción más precisa de los servicios/bienes entregados en cada componente, asimismo, se solicitan más detalles en los gastos en los que incurre cada componente para conocer en qué se gastan los recursos, ya que las descripciones presentadas son de carácter general. Por otro lado, se enumeran estudios como gasto por componente, lo cual es identificado de forma errónea (gasto administrativo).